

- b) potestad de inspección.
 - c) potestad sancionadora.
 - d) potestad de interpretación del contrato.
2. consideración particular de la potestad de modificación del contrato (el “ ius variandi”).
 3. la fuerza mayor en los contratos administrativos.
 4. el cumplimiento de los contratos.
 - a) cumplimiento por el contratista
 - b) cumplimiento por la administración contratante
 5. Extinción de los contratos administrativos. resolución.
 6. Garantías del cumplimiento de los contratos administrativos y responsabilidad contractual de las partes.
 - a) la garantía provisional, definitiva, global y complementaria.
 - b) responsabilidad contractual de las partes.
 7. cesión de los contratos y subcontratos.

TEMA 5: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS TÍPICOS.

1. El contrato de obras.
2. El contrato de gestión de servicios públicos.
3. El contrato de suministro.
4. El contrato de servicios.
5. El contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado.

**PLAN DE FORMACIÓN AÑO 2009
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS**

**ENTIDAD GESTORA: DGAP
ACTIVIDAD FORMATIVA REALIZADA CON FONDOS PROPIOS
ÁREA TEMÁTICA:**

Acción Formativa número:		Denominación: Presentación de Proyectos a Programas Europeos. Seguimiento y Justificación			
Destinatarios: Empleados Públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla					
Nº de Ediciones:	1	Participantes por edición:	15	Total participantes:	15
Nº de horas por edición:	15	Total horas:	15		

Calendario previsto: DEL 15 AL 19 DE JUNIO

Objetivos:

- La política de promoción de la cohesión de la Unión Europea tiene por finalidad crear nuevas oportunidades y reducir la divergencia entre los niveles de renta entre las regiones. Los ejes sobre los que se pretenden conseguir estos objetivos generales y, que por tanto serán objetivo prioritario de la financiación de estos fondos son:
 - La investigación y el desarrollo tecnológico.
 - La innovación y el espíritu empresarial.
 - La sociedad de la información.
 - Los transportes.
 - La energía.